



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1895/3 "INCORPORACION DE UNA FASE SOLIDA DISPERSA EN UNA MATRIZ POLIMERICA CON FINES SEPARATIVOS Y DE APLICACION FARMACEUTICA" bajo la Dirección de la Dra. Mónica Parentis, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1853-12, la Dra. Parentis en su carácter de Directora, solicita la incorporación del alumno Ignacio Roberto Aramayo al Proyecto N° 1895/3 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 078-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 078-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

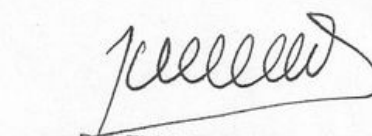
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Sr. Ignacio Roberto Aramayo, DNI N° 33.235933, como alumno adscripto al Proyecto N° 1895/3 bajo la Dirección de la Dra. Monica Parentis, a partir del 30 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Parentis, Sr. Aramayo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 209 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa